Ficha extendida revisada de Leganés

Auditoría de si el municipio puede cargar con lo que recalifica

A perímetro · B datos · C escala y crecimiento · D capacidad frente a demanda · E corporación · F seguridad, emergencias y riesgos · G puntos de interés · H conflictos y consecuencias · I movilización ciudadana · J el atractor · K tenedor de siete púas · cierre y retos

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo de partida	Más de un millón de m² alrededor del arroyo Butarque, al norte y al este del barrio de Leganés Norte. PGOU publicado en BOCM de 17-2-2000. El pliego contempla una posible modificación del PGOU o el instrumento procedente. Clasificación exacta por parcela, perímetro definitivo y nuevo instrumento aprobado: pendientes.	
Mecanismo de transformación	El Consorcio Urbanístico Leganés Norte licita el concurso LGN_2026_CS_02 con tres propuestas premiadas previstas. El jurado se ha nombrado; el fallo no se ha localizado. Los premiados podrán optar en un procedimiento negociado ulterior a redactar el planeamiento y el documento ambiental: no se les adjudica automáticamente ni se aprueba el plan. No se ha localizado una declaración de especial relevancia de este ámbito.	
Promotor real	El Consorcio Urbanístico Leganés Norte consta activo y licita con ese nombre. Su Consejo acordó el 27-2-2025 reactivarlo, incorporar terrenos y proponer cambio de denominación. El acuerdo de 24-11-2025 recoge 500.000 € autonómicos y parcelas municipales valoradas en 333.333,33 €. El Pleno de 25-6-2026 respaldó la reactivación. Puerta de Madrid es el nombre de la actuación; no constan los adjudicatarios de las obras o los promotores de todas las futuras viviendas.	
Quién alegó	No se han localizado alegaciones urbanísticas a Puerta de Madrid ni un trámite de información pública del instrumento de planeamiento. Las consultas y aclaraciones del concurso son otra cosa. No deducir ausencia de oposición.	
Destino final del suelo	Anuncio autonómico de 4-9-2026: unas 4.000 viviendas, unas 2.500 con protección o alquiler asequible y alrededor de 1.500 libres; 40 % de zonas verdes/espacios libres y 60 % de equipamientos, terciario y vivienda. No son un plano ni un reparto aprobados. En marzo se habló de 4.000/2.400 VPP y el alcalde dio una estimación separada de 3.800; no se suman ni prueban una modificación firme.	
Afección ambiental	El arroyo Butarque vertebra la ordenación anunciada y su integración en Arco Verde. El pliego prevé que se redacte un documento ambiental junto con el planeamiento; no equivale a una evaluación ambiental culminada. Delimitación de zonas inundables y afecciones concretas: pendientes de contraste cartográfico y sectorial.	
Desenlace / verbo	EN CURSO. El plazo presencial de presentación terminó el 6-11-2026 a las 14.00; nombramiento del jurado publicado el 19-11. No se ha localizado fallo, adjudicación de redacción, aprobación del planeamiento ni inicio de obras. Verbo provisional: REMATA, referido a la posición en el borde norte, no al agotamiento del suelo libre del término.	

Bloque B · Datos del municipio		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Población	195.734 habitantes, padrón de 2025 utilizado en la hoja maestra del clúster. El censo de 2025 registra 195.946 en la ficha regional; son series distintas. Segundo municipio del C1 según la referencia de la investigación.	
Hectáreas del término	43,26 km² (4.326 ha) en la serie municipal oficial. La ficha descriptiva de la Comunidad muestra 43,1 km² en otro apartado; se toma el valor de la serie estadística.	
Densidad	Unos 4.525 hab/km², cálculo propio: 195.734 habitantes del padrón de 2025 / 43,26 km².	
Tramo LBRL	Más de 50.000 habitantes: servicios del art. 26.1 de la LBRL, con transporte colectivo urbano y protección del medio ambiente. Bomberos: el parque se integró en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 el 1-10-2020.	
Paro	8.282 en el indicador anual de paro registrado total de 2026 de la Comunidad de Madrid. No equivale a una cifra mensual ni a una tasa. La ficha municipal registra 4,53 personas paradas por 100 habitantes en 2025.	
Base económica y empleo	Leganés Tecnológico es un parque científico y empresarial vinculado al consorcio y a la Universidad Carlos III. El PIB municipal de 2023 se reparte principalmente entre servicios (76,65 % en conjunto); industria, minería y energía representan 11,68 %, y construcción, 11,64 %. Son cuotas del PIB, no de empleo. Afiliación sectorial: pendiente.	
Presupuesto vigente	Presupuesto definitivo municipal de 2026: 228.702.043,35 € en la columna Ayuntamiento del BOCM del 30-7-2026, no consolidado. EMSULE figura aparte, con ingresos de 11.091.500 € y gastos de 11.102.400 €. La cuestión de confianza fue rechazada el 15-5 y no se presentó censura alternativa en un mes; exposición pública del 18-6 y resolución de reclamaciones antes de la publicación definitiva. 2025: 212.030.836,57 € Ayuntamiento (BOCM 23-6-2025). Los 171,48 M€ de la hoja maestra no se usan como total hasta identificar serie, ejercicio y perímetro.	
Deuda municipal	Pendiente de verificar (deuda viva del Ministerio de Hacienda). Consta que el Pleno aprobó en 2023 una aportación de unos 6,5 M€ a EMSULE, la empresa municipal de suelo y vivienda, con las cifras sin reconciliar con la deuda. Vivir Ediciones	
Partido del alcalde	Miguel Ángel Recuenco (PP), alcalde desde el 17-6-2023; gobierno PP–ULEG en minoría (9 y 3 concejales tras las elecciones de 2023). Vox obtuvo dos. Los presupuestos de 2025 y 2026 siguieron el mecanismo del art. 197 bis.5 LOREG tras el rechazo de la cuestión de confianza.	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Suelo protegido/urbanizado	Pendiente (cuadro de superficies del PGOU y SIOSE).	
Urbano consolidado	Pendiente. Barrios y ámbitos de desarrollo recientes: Leganés Norte, Solagua (PP-6, aprobado en 2003), Puerta de Fuenlabrada (PP-4), Sur M-50 (PP-10).	
Urbano no consolidado	Pendiente.	

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Urbanizable sectorizado	Pendiente de determinar si «Puerta de Madrid» es sectorizado; la nota habla de un nuevo «ámbito de actuación».	
Urbanizable no sectorizado	Pendiente.	
No urbanizable protegido	Parque de Polvoranca y Arco Verde son referencias ambientales; esos nombres no acreditan clasificación urbanística de cada parcela. Cuadro de suelo protegido y superficie: pendiente.	
Suelo residencial	Puerta de Madrid: unas 4.000 viviendas anunciadas. A 2,5 habitantes por vivienda, hipótesis de ocupación: unas 10.000 personas (5,1 % de los 195.734 habitantes del padrón de 2025). No es crecimiento demográfico neto ni cifra urbanística aprobada.	
Suelo logístico-industrial/digital	Leganés Tecnológico (unas 280 ha). Uso de centro de datos: NO CONSTA.	
Crecimiento previsto	Más de un millón de m² anunciados. Concurso: 32.000 € sin IVA y 38.720 € con IVA; premios de 15.000/10.000/5.000 € y hasta 2.000 € en dietas, sin IVA. Valor estimado total: 536.618,07 € sin IVA, de los que 504.618,07 € corresponden a la eventual redacción posterior. No es coste de urbanización. Nombramiento del jurado publicado el 19-11; fallo y calendario urbanístico no localizados.	
Vía de transformación	Concurso de proyectos del Consorcio Urbanístico Leganés Norte, expediente LGN_2026_CS_02, anunciado en el DOUE de 21-8 y en el BOCM de 1-9-2026. Aclaraciones vinculantes publicadas el 30-10. No supone aprobación urbanística ni debe confundirse con la vía de Madrid Puerta Oeste.	
Impacto Ley LIDER/reforma estatal	La Asamblea aprobó LIDER el 19-11-2026. El 1-10 rechazó las enmiendas a la totalidad de Más Madrid y PSOE. Publicación en el BOCM y entrada en vigor no comprobadas al cierre. El alcance sobre el futuro instrumento depende del texto definitivo, el régimen transitorio y su fase.	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Captación de agua	Abastecimiento municipal por Canal de Isabel II. Los objetivos y requisitos de diseño del concurso no certifican dotación, presión ni capacidad disponible. No se ha localizado un informe actualizado de abastecimiento del ámbito.	
Depuración y margen	La EDAR Culebro Cuenca Media-Alta, en Pinto, atiende a Leganés, Fuenlabrada, Humanes y Parla. El MITECO recoge 129.600 m³/día como caudal medio de diseño inicial y 162.000 como referencia futura; no son carga actual ni margen disponible. Butarque es otra instalación (Madrid) y el Canal documenta aportes de parte de Leganés. El pliego considera la conexión al saneamiento, pero no certifica qué colector o EDAR recibirá Puerta de Madrid ni con qué reserva.	

Bloque D · Capacidad frente a demanda		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Vertido del agua depurada	Arroyo Culebro, cuyo régimen de caudales viene alterado desde los años sesenta con erosión en el tramo entre la EDAR y la desembocadura; el MITECO tiene un proyecto de recuperación del Culebro y del Manzanares. Caudales ecológicos: pendiente.	
Agua regenerada/tubería púrpura	La regeneración de la EDAR Culebro Media-Alta abastece a Getafe, Fuenlabrada, Parla, Humanes y Alcorcón, y la Comunidad prevé hacerlo «en un futuro» con Leganés. Volumen actual en Leganés: pendiente. Comunidad, contrato de las EDAR del Culebro	
Tratamiento de lodos	NO CONSTA destino de los lodos. Pendiente de verificar con el Canal (la EDAR Culebro Cuenca Baja aplica codigestión con producción eléctrica).	
Red eléctrica y cuellos de botella	No se ha localizado potencia solicitada o reservada ni punto de conexión. En el BOCM de 20-11-2026 figuran seis informes de impacto ambiental condicionados sobre almacenamiento con baterías: Lagartija Carpetana, Rana Pirenaica, Zorro Ártico, Foca Monje, Urogallo y Visón. Son expedientes separados, no autorizaciones de funcionamiento ni prueba de suministro del futuro barrio.	
Movilidad	Metrosur L12, Cercanías C-5 y L11 en La Fortuna. El plan de la C-5 (1.350 M€) prevé ventanas principales provisionales en 2027/2028 y horizonte 2031. Separadamente, Renfe documenta el corte entre Villaverde Alto y Embajadores del 23-7 al 16-8-2026. La información pública del estudio La Fortuna–conexión con L10 cerró el 28-1-2026; el anuncio de septiembre de estudiar La Fortuna–Poza del Agua es distinto. Ninguno acredita obras ni estación o conexión para Puerta de Madrid.	
Residuos	Estación de transferencia de Leganés (titular Mancomunidad del Sur, gestión FCC), desde la que los residuos van al vertedero y a la planta de Pinto. Recogida y limpieza viaria: contrato municipal con presupuesto ampliado en torno a un 30 % (2024); adjudicatario vigente, pendiente. Comunidad, instalaciones de residuos · BOCM 23-1-2025, vertedero de Pinto	
Iniciativas paradas por falta de recurso	No se ha documentado una actuación urbanística paralizada por falta de agua o electricidad. El rechazo histórico de una conexión de metro por falta de demanda, atribuido a ULEG, no es un bloqueo de Puerta de Madrid por insuficiencia de recursos.	
Balance acumulado	No se ha localizado una cuenta actualizada que cruce el nuevo ámbito, las demás actuaciones y las capacidades de los sistemas compartidos. Los datos generales sobre colectores y EDAR no acreditan qué conexión recibiría el barrio ni el margen utilizable.	

Bloque E · Corporación local (anunciado/ejecutado)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Dónde tira la basura	Estación de transferencia de Leganés y vertedero de la Mancomunidad del Sur en Pinto (concesión del servicio en licitación en 2026). TED 2026	

Bloque E · Corporación local (anunciado/ejecutado)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Economía circular	Obras de reparación de la recogida neumática de Zarzaquemada, aprobadas por la Junta de Gobierno. Ordenanza y programas: pendiente. Vivir Ediciones	
Autoconsumo eléctrico	NO CONSTA programa municipal verificado.	
Agua y saneamiento municipal	Programa municipal de mantenimiento de la red de saneamiento (desde 2017); adhesión al Plan Sanea del Canal: pendiente de verificar.	
Otros compromisos relevantes	EMSULE: sorteo de 350 viviendas públicas en 2023 y aportación municipal de unos 6,5 M€ para sostener la promoción; barrio Puerta de Madrid; consorcio Leganés Tecnológico.	

Bloque F · Seguridad, emergencias y riesgos		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Plan de protección civil vigente	Pendiente de verificar el plan municipal y su homologación.	
Parque de bomberos	Integrado en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad (ASEM112) el 1-10-2020: primero de los servicios municipales del sur en integrarse (tras él, Móstoles y Fuenlabrada; Alcorcón conserva servicio propio). Getafe, Alcalá, Torrejón y Pozuelo ya se habían integrado a finales del siglo XX y principios del XXI, seguido de Móstoles (2022) y Fuenlabrada (2025). Comunidad, integración de Leganés · Comunidad, 1.600 efectivos · Comunidad, integración de Leganés	
Policía municipal	El BOCM del 30-7-2026 publica 275 plazas de Policía Local: 4 escala técnica, 16 ejecutiva y 255 básica (29 oficiales, 3 policías C2 y 223 policías C1). Ratio de plazas presupuestadas: 1,40 por 1.000 habitantes; efectivos en servicio, vacantes y turnos: pendientes.	
Riesgos naturales	Inundación en el Butarque y el Culebro: pendiente de cartografía.	
Riesgos tecnológicos/industriales	Parque Leganés Tecnológico y polígonos industriales: pendiente.	
Exposición a radón/agentes carcinógenos	Leganés figura en zona I en la clasificación regional según DB HS-6. La categoría se aplica según el alcance del Código Técnico; no es una medición de exposición de un edificio concreto. Amianto y otras exposiciones: pendientes.	

Bloque G · Puntos de interés		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Infraestructuras críticas	EDAR Culebro Cuenca Media-Alta en Pinto y redes colectoras; ERAR de Butarque como sistema distinto; estación de transferencia; Hospital Severo Ochoa; Metrosur y C-5. La adscripción del nuevo barrio debe comprobarse en informes sectoriales.	
Espacios ambientales	Parque de Polvoranca, arroyo Butarque y corredor Arco Verde.	
Desarrollos que ordenan la ficha	Puerta de Madrid · Leganés Tecnológico · Solagua (PP-6) · Puerta de Fuenlabrada (PP-4) · Sur M-50 (PP-10) · Leganés Norte.	
Actores clave	Ayuntamiento (alcalde Recuenco; concejala de Hacienda Pilar Estévez); Comunidad (Dirección General de Suelo; consorcios); Canal de Isabel II; Mancomunidad del Sur; Federación Local de Asociaciones Vecinales (FLAV).	
Documentos llave	PGOU 1999–2000; expediente LGN_2026_CS_02 y nombramiento del jurado; nota de 4-9-2026; acuerdos consorciales de 27-2 y 24-11-2025; sesión plenaria de 25-6-2026; presupuesto y plantilla en BOCM de 30-7-2026; documentación del estudio informativo de L11.	

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Conflicto central	El concurso empieza a dibujar unas 4.000 viviendas antes de que esté acreditada una solución de conjunto para abastecimiento, depuración, electricidad y transporte. Publicar requisitos de diseño y celebrar un concurso no equivale a reservar capacidad.	
Quién decide/quién paga	El Consorcio convoca el concurso; la aprobación de cada instrumento corresponde al órgano urbanístico competente. Se conocen los importes del concurso y aportaciones documentadas, pero no el coste integral de urbanización ni su reparto. No imputar la infraestructura exterior a operadores o al erario sin expediente.	
Controles que sí existen	Pliegos, cartografía y aclaraciones públicas; concurso anónimo con jurado ya nombrado y tres premios previstos. Los premiados podrán concurrir al contrato posterior. El planeamiento y la evaluación ambiental siguen procedimientos distintos. Fallo no localizado.	
Controles que faltan	Pendientes de localizar: expediente de planeamiento y evaluación, conexión y margen de depuración, caudales, potencia, demanda de transporte, fases, costes y financiación. Premios, presupuesto del concurso y perfiles del jurado sí están publicados.	
Consecuencias si se ejecuta	Hipótesis de ocupación completa: unas 10.000 personas; alrededor de 2.500 viviendas bajo modalidades anunciadas de protección o alquiler asequible. Capacidad y conexiones de EDAR, red eléctrica y transporte no acreditadas. La L11 no debe prometerse como conexión del barrio.	
Consecuencias si se para	Se retrasarían o dejarían de materializar las viviendas y las conexiones verdes anunciadas, con efectos que dependen de la alternativa futura y del motivo de suspensión. El anuncio no constituye viviendas ya aprobadas.	

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Qué habría cambiado con LIDER/reforma estatal	LIDER aprobada por la Asamblea el 19-11-2026; publicación y vigencia no comprobadas al cierre. La aplicación al futuro planeamiento exige leer el texto publicado y su régimen transitorio. No se deduce un efecto de la reforma estatal sin identificar la disposición y la fase aplicable.	

Bloque I · Movilización ciudadana		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Sanidad	Hospital Severo Ochoa: inversión en mejoras anunciada en 2024. Precedente de plataforma por un hospital de apoyo en 2019. Campo de Tiro: centro anunciado en 2025 para unas 15.000 personas, 7,4 M€ y plazo previsto en 2026; apertura no verificada. El directorio regional lista urgencias en M. Ángeles López Gómez (Los Pedroches) y continuidad de enfermería de fin de semana y festivos en Marie Curie (La Fortuna); no equivalen necesariamente al servicio reclamado por vecinos.	
Educación	Pendiente de rastreo: plazas escolares previstas para Puerta de Madrid.	
Movilidad	Las reivindicaciones de la plataforma C5 accesible se distinguen de los cortes de obras. Renfe documenta el corte entre Villaverde Alto y Embajadores del 23-7 al 16-8-2026; las ventanas provisionales del plan integral son de 2027/2028. No consta una conexión de L11 aprobada para el barrio.	
Plan urbanístico municipal	No se han localizado alegaciones al futuro planeamiento. Una carta firmada por seis asociaciones y los precedentes vecinales de dotaciones de 2017 no acreditan una oposición organizada a Puerta de Madrid ni dos mitades vecinales. El Pleno que respaldó la reactivación se celebró el 25-6-2026.	
Planes supramunicipales	Coordinadora Madrid contra la LIDER (concentración del 1-10-2026). El Salto	
Otros	Pendiente.	

Bloque J · El atractor (fuerzas antes del expediente)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Aceleradora de Inversiones	No consta uso de la Aceleradora de Inversiones para el ámbito. La Aceleradora Urbanística es un órgano distinto: tampoco se ha localizado una declaración de especial relevancia de Puerta de Madrid.	
Anticipación de la reforma del suelo	El concurso prepara alternativas antes de redactar el plan. Eso no acredita aplicación anticipada de LIDER ni adhesión a un itinerario de tramitación urgente.	
Ley 2/2026 (edificabilidad y potencia «después»)	Pendiente de verificar su aplicación.	

Bloque J · El atractor (fuerzas antes del expediente)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Declaración responsable y entidades colaboradoras	NO CONSTA.	
Proyectos de Alcance Regional (PAR)	NO CONSTA que use PAR; la vía es el consorcio urbanístico.	
Síntesis del atractor	Atractor institucional: el consorcio moviliza suelo, contratación y diseño antes del expediente de planeamiento. El procedimiento elegido no prueba aceleración cuantificada, transferencia de potestad aprobatoria ni reducción de controles.	

Bloque K · El tenedor de siete púas (incidencia en el municipio)		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
1 · Anticipación	NO CONSTA. Reconstruir titulares, aportaciones, opciones y posiciones económicas previas a la decisión. El carácter temprano del concurso respecto al plan o a LIDER no responde a esta púa.	
2 · Fraccionamiento	NO ACREDITADO. El concurso identifica un ámbito de referencia, pendiente de instrumentación y fases. Examinar con qué otros desarrollos comparte cargas; separar o agrupar expedientes no prueba por sí solo una irregularidad.	
3 · Opacidad	No se acredita opacidad por omisiones de una nota de prensa. El portal publica pliegos, cartografía, presupuesto, premios, perfiles del jurado y aclaraciones. Fallo, planeamiento, promotores de edificación y balances sectoriales: no localizados.	
4 · Estudio cautivo	NO CONSTA. El concurso abre competencia entre propuestas, pero no prueba quién producirá y contrastará los futuros estudios. El ulterior contrato de redacción y documento ambiental debe seguirse por separado.	
5 · Eslabón débil	NO CONSTA. Medir plantilla efectiva, conocimientos, medios, asistencias y expedientes simultáneos de las autoridades. Tener una EDAR compartida describe la infraestructura, no la capacidad de quien controla.	
6 · Ascensor	En observación. El consorcio gestiona y contrata conjuntamente; no se ha acreditado cambio de órgano aprobatorio ni sustitución de controles. No equiparar consorcio, PAR y DER.	
7 · Hecho consumado	No se ha localizado aprobación del planeamiento ni inicio de obras. Seguir también contratos de ejecución, costes comprometidos y otros cambios reversibles, sin confundir premios o aportaciones del concurso con ejecución material.	
Síntesis de la incidencia	No se atribuyen intenciones ni se puntúa una púa por falta de datos. Lo comprobado es el carril consorcial y la licitación, no una sustitución de las garantías ni una cuenta actualizada de recursos.	

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Contradicción central	Un concurso público y documentado empieza a diseñar el nuevo barrio. La cuestión territorial es si, antes de aprobar el planeamiento, se conectarán sus cargas con redes, alternativas, calendarios y costes de un entorno compartido.	
Reto 1	Reto hídrico: precisar colector y EDAR receptores, caudal previsto, reservas y margen real; no imputar de antemano la demanda a Culebro Media-Alta o al sistema del Butarque.	
Reto 2	Reto eléctrico — Publicar la potencia y la subestación del nuevo barrio.	
Reto 3	Reto de movilidad: medir capacidad y demanda en C-5, L12, L11, buses y viario, sin confundir estudios de ampliación con obras o servicio aprobado.	
Reto 4	Reto social — Programar sanidad y educación antes de las primeras entregas.	
Reto 5	Reto de transparencia: seguir fallo y redacción posterior, titularidad y aportaciones, conexiones, promotores y calendario de urbanización. Distinguir lo ya publicado en los pliegos de lo pendiente.	

Nota de método y verificación		
Campo	**Dato / verificación**	**Observaciones**
Fecha de cierre	20-11-2026.	
Fuentes mínimas	Portal de contratación y pliegos de Puerta de Madrid; BOCM; Instituto de Estadística; MITECO y Canal de Isabel II; documentación ambiental, transporte y residuos; fuentes vecinales en lo que les corresponde.	
Regla de evidencia	Separar un anuncio, una previsión contractual, una aprobación y una obra. «No consta» o «pendiente» significa no localizado o no contrastado en esta revisión, no inexistencia, ocultación o incumplimiento acreditados. Los cálculos se identifican como propios.	
Campos sin dato	Deuda viva, conexión del ámbito y margen efectivo de la EDAR, potencia, agua regenerada vigente y lodos, homologación de protección civil, efectivos policiales y alegaciones de planeamiento.	
Pendientes de verificar	Clasificación y alcance parcelario del ámbito; fallo del concurso y licitación posterior; planeamiento, evaluación ambiental e informes sectoriales; conexión a redes y cálculo acumulado; Plan Sanea; aplicación de Ley 2/2026; publicación y vigencia de LIDER; calendario, promotores y costes de urbanización.	
Enganche al clúster	C1 Sur–Manzanares/Culebro. Distinguir geografía del Butarque, redes colectoras del Culebro y adscripción efectiva del futuro barrio. La EDAR compartida acredita una relación funcional entre municipios, no determina por sí sola el destino de Puerta de Madrid.	

Fuentes web de verificación · selección

Comunidad de Madrid: concurso Puerta de Madrid

Comunidad de Madrid: consorcio Leganés Norte
MITECO: EDAR y emisarios del Culebro
BOCM 18-6-2026: presupuesto 2026
Comunidad: integración del parque de bomberos de Leganés
BOCM 29-12-2025: ampliación sur de la L11
Portal público del concurso Puerta de Madrid
Pliego administrativo del concurso
Anuncio del concurso en BOCM de 1 de septiembre
Presupuesto y plantilla definitivos en BOCM de 30 de julio
Ficha municipal del Instituto de Estadística
Serie de superficie municipal
Serie de paro registrado
Clasificación de municipios por potencial de radón
Aprobación de LIDER en la Asamblea
Nombramiento del jurado publicado el 19 de noviembre
Auditoría del Consorcio Urbanístico Leganés Norte
Acuerdo del Consejo del Consorcio de noviembre de 2025
Sesión plenaria municipal del 25 de junio de 2026
Documentación técnica de la ERAR de Butarque
BOCM anuncios ambientales de almacenamiento eléctrico del 20 de noviembre
Ministerio de Transportes plan para la línea C5
Renfe actuaciones de Atocha en julio y agosto
Estudio informativo de la ampliación sur de la L11
Anuncio del estudio La Fortuna Poza del Agua
Directorio regional de atención urgente